

OF. : 1D N° _____ /

REF.: N°

MAT.: Solicita lo que indica.

SANTIAGO, 14 de enero de 2014.

A: DON SERGIO MUÑOZ GAJARDO
PRESIDENTE
EXCMA. CORTE SUPREMA

DE: HUGO DOLMESTCH URRA
MINISTRO EXCMA. CORTE SUPREMA
PRESIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DEL PODER JUDICIAL

Me permito acompañar informe realizado por el Departamento de Bienestar del Poder Judicial, para los efectos de elaborar la Cuenta Pública que V.E., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Orgánico de Tribunales, dará al inaugurar el año judicial 2014,

Dios guarde a V.E.


HUGO DOLMESTCH URRA
Ministro Excma. Corte Suprema
Presidente Departamento de Bienestar
PODER JUDICIAL

HDU/JEZ/jvp

Antecedentes del Departamento de Bienestar Inauguración del Año Judicial 2014

En el presente documento se informa el cierre preliminar del año 2013, al mes de diciembre, y el estado de situación financiera del trienio 2011 - 2013. Durante este período el Bienestar administró 23.9 mil millones de pesos, de los cuales 13.9 mil millones corresponden a recursos propios del Bienestar. Los restantes 9,9 mil millones corresponden a los convenios de bienes y servicios suscritos por el Bienestar para el uso de sus socios, gestionándose el pago mediante el descuento por planilla y cuyo valor recaudado se denomina Recursos de Terceros.

Durante el mismo período el incremento neto de socios (ingresos-renuncias) fue de 502 personas, lo que equivale a un crecimiento real del 6.9 tal como se describe en el "cuadro 2A"

Cuadro 1A
Total ingresos trienio 2011 2013
Miles de pesos

Total Recursos Administrados por el Bienestar					
Item	2011	2012	2013	Trienio	%
Ingresos operacionales	2.602.825	2.834.834	3.110.739	8.548.398	36 %
Recuperación de Préstamos	908.891	1.090.650	1.377.350	3.376.891	14 %
Saldo de Caja	946.948	621.092	568.945	1.969.421	8 %
Recursos de terceros	3.465.528	3.310.270	3.188.641	9.964.439	42 %
Total Recursos	7.924.191	7.856.846	8.245.675	23.859.149	100 %

Cuadro 2A
Total socios

Socios	2011	2012	2013
Activos	7.000	7.164	7.446
Pasivos	326	347	355
Total	7.326	7.511	7.801

7.801 socios que equivalen a un total de 15.800 beneficiarios, pues ha de considerarse a los socios y sus cargas legales.

PRESTAMOS:

Cuadro C
Colocación de préstamos 2011 2013 (miles de pesos)

Préstamos Otorgados	
Año	Monto M\$
2011	939.843
2012	1.814.738
2013	1.509.270
Total	4.263.851

La colocación de préstamos ha permitido optimizar el uso de los excedentes de caja, a fin de incorporar ingresos permanentes. De esta manera se logran tres importantes beneficios: por un lado, se administran mejor los recursos al evitar disponer de un capital inmovilizado; se facilita a los socios el acceso al crédito en condiciones preferenciales (distintas de las requeridas por el sistema financiero) y se obtienen recursos adicionales para el financiamiento del plan de beneficios.

A partir del año 2012 se entregaron créditos con tasas más bajas, lo que ha permitido una importante renegociación de préstamos a nuestros asociados, con un ingreso permanente por 205 millones anuales.

Es importante destacar que parte de estos ingresos han permitido financiar las alzas en las primas del seguro complementario, catastrófico, dental y vida, sin tener que traspasar estas alzas a las cuotas que aportan nuestros asociados, logrando gestionar un plan de beneficios en condiciones favorables para los más de 7.800 socios del Bienestar y sus cargas familiares.

Durante el periodo se colocaron \$4.3 mil millones.

DE LOS INGRESOS OPERACIONALES

Cuadro 1D
Total ingresos trienio 2011 -2013 (miles de pesos)

Ingresos	2011	2012	2013	Total
Aporte Fiscal	595.120	635.665	695.130	1.925.915
Cuotas Incorporación	5.204	4.445	5.259	14.908
Cuotas Sociales	1.778.742	1.928.287	2.096.183	5.803.212
Cuotas socios pasivos	48.644	51.853	56.637	157.134
Intereses	121.634	165.124	205.015	491.773
Comisiones y otros ingresos	53.481	49.460	52.515	155.456
Total Ingresos Operacional	2.602.825	2.834.834	3.110.739	8.548.398

Los ingresos del trienio alcanzaron a \$8.5 mil millones. Esto implica un incremento del 19.5 % entre lo recaudado el 2011 y el 2013. Es importante destacar que el incremento en los ingresos ha permitido la creación de nuevos beneficios, tales como: subsidio de navidad, creación de infraestructura deportiva, entrega de subsidios por catástrofe, Premios al esfuerzo estudiantil, Concurso de cuentos y pintura y un Fondo para el desarrollo de Actividades Deportivas, recreativas y culturales, con un claro objetivo de descentralizar la toma de decisiones del departamento, pues parte de estas actividades fueron realizadas directamente por las Comisiones Zonales de Bienestar, aprobando en forma directa los proyectos presentados por los socios de cada región.

Cuadro 2D
Total Gastos trienio 2011- 2013 (miles de pesos)

Beneficios	2011	2012	2013	Total
Beneficios Médicos Directos	4.316	4.946	4.500	13.762
Subsidio Matrimonio	20.598	22.006	17.329	59.933
Subsidio Nacimiento	78.100	77.389	70.839	226.328
Subsidio Fallecimiento	127.234	117.943	103.975	349.152
Subsidio Escolar	230.077	244.125	245.025	719.227
Subsidio Ayuda Social	2.361	5.950	4.424	12.735
Subsidio de Navidad	98.631	99.920	109.875	308.426
Premios a la excelencia estudiantil.	68.450	78.900	76.760	224.110
Actividades Deportivas y Culturales	41.207	54.855	73.473	169.535
Concurso Literario y de pinturas.	3.646	1.700	5491(*)	10.837
Prima del Seguro	1.745.065	1.852.735	2.032.251	5.630.051
GASTO OPERACIONAL	2.419.686	2.560.469	2.743.942	7.724.096.
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	183.586	274.969	366.019	824.574

(*) Se incluye una estimación del gasto del concurso literario y de pinturas que se cancelará en enero del año 2014.

Por su parte, los gastos se han incrementado en un 13.3 %, entre el año 2011 y el 2013, llegando a un total de \$7.7 mil millones en el trienio. Es importante señalar que a partir del 2007 se inició el uso del sistema de seguro de salud complementario, catastrófico y vida, por lo tanto los costos de dichos seguros se reflejan en este estado en el rubro prima del seguro y los beneficios de éste en el cuadro que se muestra a continuación relativo al Seguro de Salud.

A. AREA SEGURO DE SALUD

El beneficio más importante administrado por el Departamento es el relacionado con los reembolsos de gastos en salud incurridos por el socio o sus cargas familiares, el cual alcanzó en el trienio a más de \$4.7mil millones, considerando el Seguro Complementario de Salud, Catastrófico, Dental y de remedios.

Es interesante observar que el gasto total de salud del Poder Judicial en el trienio alcanzó los \$21.2 mil millones de pesos, de los cuales \$8.7mil millones fueron financiados por las Instituciones de Salud Previsional (Fonasa e Isapres) y \$4.7 mil millones por el seguro Complementario de salud contratado por el Bienestar. Este último monto está estimado sin considerar los pagos realizados por la póliza de vida.

Lo descrito nos indica que el 41% de los gastos de salud es financiado por las Instituciones de Salud Previsional y el 22% por el seguro complementario de salud. Este indicador es muy importante, pues significa que Fonasa o las Isapres, con un aporte del 7% de los ingresos imponibles (por lo general es mayor, llegando en algunos casos al 10%), aporta proporcionalmente la mitad de lo que el Departamento de Bienestar aporta a sus asociados, pues éste, con sólo un aporte del 2% del sueldo imponible, entrega un 22% del gasto total en salud del Poder Judicial.

Miles de pesos

Año	GASTO DE SALUD	BONIFICADO ISAPRE	BONIFICADO SEGURO	% BONIFICACION ISAPRE	% BONIFICACION SEGURO
2011	6.589.772.	2.585.514.	1.445.940.	39%	22%
2012	6.792.135.	3.050.655.	1.370.532.	45%	20%
2013(**)	7.824.368.	3.101.008.	1.922.033.	40%	25%
TOTAL	21.206.277.	8.737.178.	4.738.505.	41%	22%

(**) El año 2013 aún no contempla los gastos que se presentarán en enero, febrero y marzo que corresponden a gastos devengados en el año 2013, que tienen un plazo de cobro de 90 días.

DISTRIBUCIÓN CANTIDAD DE ATENCIONES

ITEM	2011	2012	2013	TOTAL	%
CONSULTAS	49.110	48.848	54.732	152.690	21,40%
DENTAL	12.644	12.527	15.569	40.740	5,71%
DIA CAMA	696	875	779	2.350	0,33%
EXAMENES	66.883	31.082	81.443	179.408	25,14%
HOSPITALARIO	6.727	4.840	5.381	16.948	2,38%
MATERNIDAD	1.850	1.138	1.380	4.368	0,61%
MEDICAMENTOS	84.519	86.459	98.790	269.768	37,81%
OPTICA	1.935	1.788	1.587	5.310	0,74%
PROCEDIMIENTOS	10.227	9.885	11.073	31.185	4,37%
PROTESIS Y ORTESIS	337	382	278	997	0,14%
PSIQUIRIA Y PSICOLOGIA	3.676	3.785	2.349	9.810	1,37%
TOTAL	238.604	201.609	273.361	713.574	100,00%

Los beneficios más usados por nuestros asociados son los referidos a medicamentos (37,8%), los procedimientos (4,37%) y los exámenes (25,14%). En conjunto, estos tres ítems representan el 67% del gasto total de salud del Poder Judicial.

FALLECIDOS

Durante este último año debemos lamentar el deceso de 18 socios. Sin embargo, dado que contamos con un seguro de vida contratado junto al seguro de salud para todos nuestros socios menores de 80 años y un subsidio de fallecimiento que otorga el Departamento de Bienestar, ello les ha permitido a las familias de nuestros asociados solventar los gastos derivados de enfermedades de alto costo sin comprometer parte de su patrimonio.

NUEVO SEGURO DE SALUD PARA EL AÑO 2014-2016.

A pesar de nuestra alta siniestralidad, (más del 150 %), fue posible por el período señalado suscribirnos al Convenio Marco del Sector Fiscal, que por lo general tiene una siniestralidad menor, tipo 88%. La empresa que se adjudicó el nuevo contrato de Salud para los más de 7800 socios y sus cargas familiares fue la empresa **BCI Seguros**.

Las principales mejoras, aumentos y disminuciones con respecto a las que teníamos se detallan a continuación:

- La Cía. oferente deberá dar cobertura de un 80%, del valor del deducible o co-pago a pagar por el asegurado, como consecuencia del uso del beneficio contemplado en las prestaciones cubiertas en el Plan AUGE O GES, siempre que se acojan correctamente y en forma completa a las canastas definidas según cada patología.
- No existe preexistencia para nuevos socios. Este es el único seguro que tiene este beneficio en Chile.
- El deducible del Seguro Catastrófico baja de UF 50 a UF 25.
- Se mantiene el seguro complementario en UF 400 por cada asociado y para sus cargas legales.
- Se mantiene el Seguro de medicamentos en un porcentaje de 40% con tope de UF 15.
- Se mantienen los deducibles de;
 - Socio sin cargas UF ½.
 - Socio con una carga UF 1.
 - Socio con dos cargas o más UF 1 ½.
- Se mantiene el seguro dental con bonificación del 50% sin cobertura Isapre con tope de UF 12 y vía reembolso Isapre de un 70%.
- Disminuye el Seguro Catastrófico de UF 5000 a UF 2000.
- Disminuye el tope de Cirugía ambulatoria de UF 50 a UF 40.

El Convenio con B.C.I contempla un Seguro de Vida con el siguiente desglose:

- Hasta los 74 años UF 50.
- Desde los 75 años hasta los 79 años UF 20.
- Desde los 80 años hasta los 85 años UF 15.

Para favorecer a los socios de mayor edad, el Consejo Administrativo del Departamento de Bienestar otorga con cargo a sus fondos un subsidio complementario al seguro de vida según el siguiente detalle:

- Hasta los 74 años UF 300.
- Desde los 75 años hasta los 79 años UF 200.
- Desde los 80 años y más UF 100.

Por consiguiente el Beneficio de Vida queda de la siguiente forma:

- Hasta los 74 años UF 350.
- Desde los 75 años hasta los 79 años UF 220.
- Desde los 80 años hasta los 85 años UF 115
- Desde los 85 en adelante UF. 100

B. ÁREA CONVENIOS y BENEFICIOS.

CHARLAS INFORMATIVAS

Con el objeto de difundir la labor del Departamento, así como de recoger las inquietudes de sus asociados, durante el presente año se dio continuidad al programa de difusión de los beneficios de Bienestar en la zona sur, lo que permitió visitar diversas jurisdicciones, en esta ocasión con la presencia de algunos Consejeros de Bienestar. En total se realizaron un total de 40 charlas a nivel nacional, con la asistencia total de 534 funcionarios del Poder Judicial.

CONVENIOS REGIONALES

Durante el año 2013 se suscribieron 27 *nuevos convenios*, en el ámbito Educacional, cultural, deportivo y de salud, según el siguiente detalle:

REGION	CIUDAD	AMBITO	CANTIDAD
I Región	Arica	Deportivo	2
I Región	Arica	Dental	1
I Región	Iquique	Dental	1
I Región	Iquique	Oftalmológico	1
II Región	Antofagasta	Dental	1
II Región	Antofagasta	Educacional	1
III Región	Copiapó	Educacional	1
III Región	Copiapó	Dental	1
III Región	Copiapó	Recreación	1
III Región	Copiapó	Óptico	1
IV Región	La Serena	Deportivo	1
IV Región	Coquimbo	Deportivo	1
IV Región	Ovalle	Recreacional	1
VIII Región	Concepción	Social	1
VIII Región	Concepción	Dental	1
VIII Región	Concepción	Educacional	1
Región Metropolitana	Santiago	Deportivo	3
Región Metropolitana	Nacional	Financiero	1
X Región	Puerto Montt	Educacional	1
X Región	Puerto Montt	Dental	1
XI Región	Coyhaique	Deportivo	1
XI Región	Coyhaique	Dental	1
XII Región	Punta Arenas	Óptico	1
XII Región	Punta Arenas	Deportivo	1

Es importante señalar que muchos de los convenios poseen una gran cantidad de sucursales a través de todo el país, lo que beneficia a socios de otras Jurisdicciones. Durante el año 2014 se

seguirá trabajando en el plan de suscribir la mayor cantidad de nuevos convenios en aquellas regiones faltantes, con la ayuda de las Comisiones Zonales a fin de adecuarlas a sus principales necesidades.

PREMIOS A LA EXCELENCIA ACADEMICA

Durante el año 2013, continuamos con el programa de premios de excelencia académica para los hijos cargas familiares, y para los socios de nuestro Departamento. La cantidad de postulaciones llegó a triplicar los inscritos del año anterior, pues se entregaron a nivel nacional, 161 premios, divididos en 79 Generales o sociales, 71 de excelencia y un premio a los 11 mejores puntajes de la PSU. Los premios generales fueron otorgados directamente por las Comisiones Zonales con el objetivo de producir una mayor descentralización y empoderamiento de las regiones.

OFICINAS REGIONALES

Estas oficinas han sido un aporte permanente a la labor de descentralización, por cuanto son las coordinadoras de los procesos que implican la distribución de fondos y la coordinación de los diferentes proyectos que se realizan en todo el país, desarrollando actividades preventivas de salud, talleres recreativos, culturales y deportivos y además auxiliando desde el punto de vista social las diferentes necesidades de nuestros socios. Como asimismo realizando charlas educativas y promoviendo el buen uso de nuestro seguro de salud.

C. AREA SOCIAL

TALLERES ARTISTICOS Y CULTURALES

Durante el año 2013 se realizaron actividades recreativas y culturales, tales como: talleres de zumba, Gym Dance, Defensa Personal, Oratoria, Teatro y Yoga, sumando un total de 23 talleres con 272 participantes, tanto de regiones como de Santiago.

SOCIOS PASIVOS

Esta es una área que es necesario destacar, pues el Departamento tiene inserto dentro de sus asociados un verdadero Bienestar Público conformado por nuestros socios pasivos, funcionarios que se han retirado de la Institución y que siguen formando parte del Departamento de Bienestar, con un aporte menor y sin aporte estatal, lo cual constituye un desafío permanente en orden a crear nuevos beneficios a este importante segmento de socios. En la actualidad superan los 300 socios y seguirán en aumento por lo cual habrá que elaborar en el próximo año un programa de actividades de la tercera edad que les permita mejorar su calidad de vida.

CONTROLES PREVENTIVOS Y PLAN PREVENTIVO DE SALUD

En otro ámbito y respondiendo a la preocupación constante por mejorar la salud y prevención de enfermedades de nuestros asociados y su grupo familiar, se realizaron *campañas de vacunación* a nivel nacional en donde el valor de las vacunas es considerablemente más bajo, en relación al precio de mercado, gracias a convenios realizados con Laboratorios que nos permiten atender a la mayor cantidad de socios a lo largo del país. Además se efectuaron *Operativos Preventivos de Salud* gratuitos, permitiendo que nuestro asociado(a) y su grupo familiar pudiera optar a una revisión general por un Profesional y obtener un pre-diagnóstico necesario para prevenir algún problema de salud mayor.

Además se creó un *Plan Preventivo de Salud* para los años 2013 y 2014 cuyos objetivos fueron orientados fundamentalmente en la Educación y en la Generación de conciencia del Autocuidado, a través de la entrega de información y programación de distintas campañas y operativos de salud para nuestros asociados a nivel nacional.

CONCURSO DE CUENTOS Y PINTURA

Cada año se organizan los Concursos de Cuentos y Pintura dirigidos a los hijos cargas legales de los socios del Departamento de Bienestar a nivel nacional.

En el año 2013 la participación fue de **25** postulantes al Concurso de Cuentos y **74** al concurso de Pintura, en ambas categorías. El premio consiste en un notebook a los quince mejores cuentos y a las 7 mejores pinturas. Y para la categoría de Niños(as) con necesidades educativas especiales, premios en dinero equivalentes al valor de los notebook entregados.

INFORMES SOCIO ECONÓMICOS

En el Área Social se confeccionaron 50 informes socioeconómicos para atender situaciones catastróficas de nuestros asociados, que incluyó una entrevista personal y privada en que la persona explica los motivos que lo llevan a solicitar este tipo de ayudas al Consejo de Administración del Departamento de Bienestar, como asimismo otorgar préstamos de Ayuda Social.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR.

En el año 2013 se han seguido desarrollando los proyectos planificados para el período, entre los cuales se pueden destacar los siguientes:

- Segunda reunión nacional de Presidentes de Comisiones Zonales de Bienestar, realizada en la Serena.
- Desarrollo de una Página web para el Departamento de Bienestar que se implementará durante el año 2014.
- Segunda reunión estratégica del Presidente del Departamento de Bienestar con el Presidente del Consejo de la Corporación, su Director y el Jefe del Departamento, para analizar los desafíos del año 2014 y sus necesidades administrativas.
- Licitación de un proyecto de Call center para los funcionarios del Poder Judicial, donde se puedan informar de sus planes de salud, partiendo por un plan piloto en Concepción y Valparaíso, a implementarse durante el año 2014.-
- Suscripción del nuevo convenio marco de salud para los años 2014-2016, adjudicado por la compañía de seguros BCI.

CONCLUSIONES:

El trabajo presentado a manera de Cuenta Pública detalla lo realizado por este Departamento de Bienestar en el trienio 2011-2013, con lo que se manifiesta el esfuerzo de muchas personas que participan en diversas instancias y en distintos momentos para que estas actividades tengan un buen desarrollo y resultado, sin embargo es necesario comentar la importancia de un Departamento de Bienestar en aspectos Institucionales, tales como el mejoramiento del clima laboral y la disminución del ausentismo, objetivos que se logran con actividades culturales y deportivas y sobre todo con el apoyo constante de índole financiera que se le entrega a los asociados frente a enfermedades de alto costo o a situaciones catastróficas, por lo cual ellos no se sienten solos, saben con certeza que frente a las dificultades existe una Institución del Poder Judicial, cuyo principio fundamental es la Solidaridad.

Sin duda el logro más importante es haber finalizado el trienio con una nueva negociación del Convenio del Seguro de salud, el cual se ha obtenido con una rebaja del 5% y con casi los mismos beneficios, gracias a que hemos suscrito el Convenio Marco adjudicado a BCI seguros, los

que nos asegura una continuidad en los beneficios del seguro complementario, catastrófico, dental y de vida para casi nuestros más de 15.800 beneficiarios, si incluimos las cargas familiares.


La asociatividad de todos los Bienestares del Sector Público, más de 200.000 beneficiarios, permite que exista una autentica solidaridad, pues con nuestra actual siniestralidad, más del 150%, hubiese sido imposible contratar un seguro de estas características.

Es notable constatar que el Departamento de Bienestar, a través de este seguro, bonifica casi el doble de lo que aportan los sistemas de salud si consideramos que al Bienestar sólo se aporta un 2% y en las Isapres y Fonasa un mínimo del 7%.

Otra característica que ha tenido este trienio es haber podido organizar las comisiones zonales, haciéndolas participar activamente a través de un proceso de descentralización en la toma de decisiones al aprobar ellas directamente sus proyectos regionales y además otorgando los premios al esfuerzo estudiantil generales.

Por último es necesario destacar que el Departamento de Bienestar a través de la presentación de los proyectos presupuestarios 2014 de la Corporación Administrativa ha posicionado los siguientes temas estratégicos que esperamos puedan concretarse para un mejor Bienestar de nuestros asociados, ellos son:

1. Cofinanciamiento del Seguros Complementario
2. Reparación de la casa del Centro Deportivo, ubicado en calle Gorbea con Avenida España.
3. Proyecto Hualqui, en concepción. Concretar un proyecto de centro recreacional.
4. Proyecto Casa en Iquique, lograr que se traspase a Bienestar, para desarrollar un proyecto de gimnasio y centro Deportivo.
5. Apertura de 4 oficinas regionales, 2 en la zona norte y 2 en la zona sur.
6. Fortalecer el Departamento de Contabilidad, debido a los nuevos sistemas computacionales y al crecimiento de las operaciones de Bienestar al estar hoy en día administrando el movimiento de una cartera de préstamos que casi se ha quintuplicado en los últimos cuatro años.
7. Obtener un financiamiento permanente para la realización de las convenciones anuales con todos los Presidentes de Comisiones zonales de todo el país.
8. Consolidar la dotación del Centro Deportivo que funciona actualmente con dos personas en comisión de Servicio asignadas por la Excelentísima Corte Suprema.



HUGO DOLMESTCH URRA
Ministro Excma. Corte Suprema
Presidente del Departamento de Bienestar del
Poder Judicial